



PERÚ

Ministerio de

Viceministerio de Gestión
Institucional

Dirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Comité de Reasignación de
Auxiliares de Educación

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR - PROCESO REASIGNACIÓN AUXILIARES DE EDUCACIÓN

ETAPA REGIONAL

APTOS

15/08/2024

N°	EXP.	DNI	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRES	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	UGEL ORIGEN	NIVEL EDUCATIVO	CAUSAL REASIGNACIÓN	TIEMPO DE SERVICIO			LABOR EFECTIVA ZONA RURAL	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
			PATERNO	MATERNO						AÑO	MESES	DÍAS			
1	576751	08138313	VALVERDE	MALLA	MARTHA MARIA	CONDEVILLA SEÑOR I	UGEL 02 RIMAC	EBR. INICIAL	INTERÉS PERSONAL	17	9	14	-	17	
2	574155 - 577353	08597801	CHAVEZ	SALAZAR	JUANA MERCEDES	0361	UGEL 02 RIMAC	EBR. INICIAL	INTERÉS PERSONAL	17	7	28	-	17	
3	576944	25682655	VILLAVICENCIO	NUNJAR	ROSA EMILIA	0081	UGEL 02 RIMAC	EBR. INICIAL	INTERÉS PERSONAL	17	5	28	-	17	
4	577749	32402836	ORIHUELA	ESCALANTE	LIZETTE MALENA	SANGARARA	UGEL 04 COMAS	EBR. INICIAL	INTERÉS PERSONAL	16			-	16	
5	574885	07934338	BARDALES	QUIROZ	MAGDA DEL CARMEN	20 SANTA ROSA DE LIMA	UGEL 03 CERCADO	EBR. INICIAL	INTERÉS PERSONAL	13	7	6	-	13	
6	573690	10156009	SALCEDO	CAHUAPAZA	CARMEN ROSA	648	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	EBR. INICIAL	INTERÉS PERSONAL	13	4	3	-	13	

N°	EXP.	DNI	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRES	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	UGEL ORIGEN	NIVEL EDUCATIVO	CAUSAL REASIGNACIÓN	TIEMPO DE SERVICIO			LABOR EFECTIVA ZONA RURAL	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
			PATERNO	MATERNO						AÑO	MESES	DÍAS			
1	575249	08688367	ORIA	SOTO	EBERTH OCTAVIO	2027 JOSE MARIA ARGUEDAS	UGEL 02 RIMAC	EBR. SECUNDARIA	INTERÉS PERSONAL	17	8	13	-	17	-

EL COMITÉ



PERÚ

Ministerio de

Viceministerio de Gestión
Institucional

Dirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Comité de Reasignación de
Auxiliares de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR - PROCESO REASIGNACIÓN AUXILIARES DE EDUCACIÓN

ETAPA REGIONAL

OBSERVADOS

N°	EXP.	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	OBSERVACIONES
1	578692	08625038	GUTIERREZ	BLAS	GLADYS DORIS	No cumple con el requisito establecido en la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU, Numeral 7.1.4.2 REQUISITO A, literal d. Para la reasignación por unidad familiar, se acredita el parentesco, presentando: "[...] Declaración jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicita la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la Declaración Jurada domiciliaria debe estar suscrita por su representante legal. Declaración jurada del auxiliar de educación de la residencia en el lugar de destino." La declaración jurada presentada en el expediente principal señala como domicilio el distrito de Puente Piedra.
2	577086	07584119	MURILLO	PAUCAR	MARIANELA	No cumple con el requisito establecido en la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU, Numeral 7.1.4.2 REQUISITO A, literal d. Para la reasignación por unidad familiar, se acredita el parentesco, presentando: "[...] Declaración jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicita la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la Declaración Jurada domiciliaria debe estar suscrita por su representante legal. Declaración jurada del auxiliar de educación de la residencia en el lugar de destino." El postulante presenta solo una declaración Jurada.
3	569079	28105868	CAYAO	CHINGO	NELIDA	No cumple con el requisito establecido en la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU, Numeral 8 PROHIBICIONES, No podrán participar en los procesos de reasignación, en cualquiera de sus causales, permuta o destaque, los auxiliares de educación que se encuentren en algunas de las siguientes situaciones, Literal k) Estar en uso de licencia sin goce de remuneraciones, durante el proceso de reasignación. INFORME ESCALAFONARIO N°9566-2024 UGEL02, RD.N°7319-2024, LICENCIA SIN GOCE A PARTIR DEL 09.08 AL 08.09.2024.
4	578492	41213847	JARAMILLO	HERRERA	ELSA MARIA ELENA	No cumple con el requisito establecido en la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU, Numeral 7.1.4.3 PROCEDIMIENTO, literal a. Inscripción) ii. Los documentos que debe presentar el (a) auxiliar de educación al momento de su postulación son: "[...]Informe escalafonario de reasignación, según corresponda". NO CONTIENE INFORME ESCALAFONARIO DE UGEL DE ORIGEN, DECLARACION JURADA NO CORRESPONDE
5	578799	40747035	CARRILLO	CANO	JUAN JOSE LUIS	No cumple con el requisito establecido en la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU, Numeral 7.1.4.3 PROCEDIMIENTO, literal a. Inscripción) ii. Los documentos que debe presentar el (a) auxiliar de educación al momento de su postulación son: "[...]Informe escalafonario de reasignación, según corresponda". NO CONTIENE INFORME ESCALAFONARIO DE UGEL DE ORIGEN.
6	572138	08060336	ROMANO	GUILLEN	LORENA SALVINIA	No cumple con el requisito establecido en la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU, Numeral 7.1.4.3 PROCEDIMIENTO, literal a. Acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo. INFORME ESCALAFONARIO 9561-2024-UGEL02 EL POSTULANTE TIENE COMO TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES 2 AÑOS 5 MESES 0 DÍAS
7	576068	09907590	HUANCA	AYMA	SARA IRMA	No cumple con el requisito establecido en la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU, Numeral 7.1.4.3 PROCEDIMIENTO, literal a. Acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo. INFORME ESCALAFONARIO 9571-2024-UGEL02 EL POSTULANTE TIENE COMO TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES 2 AÑOS 5 MESES 0 DÍAS

**PERÚ****Ministerio de****Viceministerio de Gestión
Institucional****Dirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana****Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02****Comité de Reasignación de
Auxiliares de Educación**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR - PROCESO REASIGNACIÓN AUXILIARES DE EDUCACIÓN**ETAPA REGIONAL**

N°	EXP.	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	OBSERVACIONES
8	576421	09790226	MORE	MORALES	ROSA ELVIRA	No cumple con el requisito establecido en la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU, Numeral 7.1.4.3 PROCEDIMIENTO, literal a. Acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo. INFORME ESCALAFONARIO 9572-2024-UGEL02 EL POSTULANTE TIENE COMO TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES 2 AÑOS 5 MESES 0 DÍAS
9	577655	31924432	VELASQUEZ	GAITAN	DANY YENNY	No cumple con el requisito establecido en la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU, Numeral 7.1.4.3 PROCEDIMIENTO, literal a. Acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo. INFORME ESCALAFONARIO 9569-2024-UGEL02 EL POSTULANTE TIENE COMO TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES 2 AÑOS 5 MESES 0 DÍAS
10	572647	15216671	DAMAZO	HOROSTEGUI	ZAIDA LILIANA	No cumple con el requisito establecido en la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU, Numeral 7.1.4.3 PROCEDIMIENTO, literal a. Acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo. INFORME ESCALAFONARIO 9568-2024-UGEL02 EL POSTULANTE TIENE COMO TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES 2 AÑOS 5 MESES 0 DÍAS
11	575110	09941511	LARA	QUISPE	ERIKA SAMANTA	No cumple con el requisito establecido en la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU, Numeral 7.1.4.2 REQUISITO A, literal d. Para la reasignación por unidad familiar, se acredita el parentesco, presentando: "[...] Declaración jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicita la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la Declaración Jurada domiciliaria debe estar suscrita por su representante legal. Declaración jurada del auxiliar de educación de la residencia en el lugar de destino." El postulante presenta solo una declaración Jurada.
12	575805	40240362	GOMEZ	PIZARRO	EDITH EVA	No cumple con el requisito establecido en la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU, Numeral 7.1.4.3 PROCEDIMIENTO, literal a. Acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo. INFORME ESCALAFONARIO 9565-2024-UGEL02 EL POSTULANTE TIENE COMO TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES 2 AÑOS 5 MESES 0 DÍAS
13	572460	10622353	CASTILLO	VERGARAY	MERCEDES DORIS	No cumple con el requisito establecido en la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU, Numeral 7.1.4.3 PROCEDIMIENTO, literal a. Acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo. INFORME ESCALAFONARIO 9562-2024-UGEL02 EL POSTULANTE TIENE COMO TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES 2 AÑOS 5 MESES 0 DÍAS
14	572125	32121118	MORENO	ALEGRE	ANA MARIA,	No cumple con el requisito establecido en la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU, Numeral 7.1.4.3 PROCEDIMIENTO, literal a. Inscripción) ii. Los documentos que debe presentar el (a) auxiliar de educación al momento de su postulación son: "[...]Informe escalafonario de reasignación, según corresponda". NO CONTIENE INFORME ESCALAFONARIO DE UGEL DE ORIGEN, NO CUMPLE TIEMPO DE SERVICIO COMO NOMBRADO.
15	578496	40590948	SALDAÑA	ANGULO	LUCILA VIOLETA	No cumple con el requisito establecido en la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU, Numeral 7.1.4.3 PROCEDIMIENTO, literal a. Acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo. INFORME ESCALAFONARIO 9608-2024-UGEL02 EL POSTULANTE TIENE COMO TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES 2 AÑOS 5 MESES 0 DÍAS

EL COMITÉ